

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL 23 DE MARZO DE 2026

1. Se aprobó el Informe preparado por los auditores Emmerich, Córdova & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de la organización global KPMG.
2. Se aprobó la Gestión Social, Memoria y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025 y de la Cuenta de Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
3. Se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 118'371,000.00 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 24 de julio de 2025 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2025 y entregado el 19 de agosto de 2025 por un importe de US\$ 7'493,000.00 (equivalente a S/ 26,682,000), así como el aprobado el 30 de octubre de 2025 y entregado el 20 noviembre de 2025 por un importe de US\$ 12'875,000.00 (equivalente a S/43'699,000.00). El importe remanente ascendente a S/ 47'990,000.00, que equivale a US\$ 13,802,000.00 aplicando el tipo de cambio de cierre del día viernes 20.03.2026 (3.477), se aplicará tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.012860, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.
4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2026.
5. Se designó a dos señores accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Gerente General, quien actuó como Secretario.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 23 de marzo de 2026 (Expediente 2026013243) en la web de la Superintendencia del Mercado de Valores.